

RESOLUCION N° 000023 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 10 de marzo de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Maria Cristina Risi Mondaca, cédula de identidad N° funcionaria del Cesfam " Violeta Parra Sandoval";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 113 de 02 de marzo del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

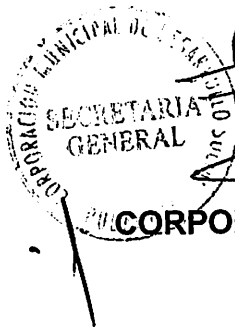
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones por 11 horas semanales, a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 24 días, comprendido entre el 03 de marzo al 26 de marzo del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Nelson Zarate Hervera
**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra S.
- Remuneraciones
- Archivo.